



Col·legi d'agents  
de la propietat  
immobiliària  
de Barcelona  
i província

Sr. Diego Galiano  
Presidente del Consejo General de los Colegios Oficiales  
de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de España  
Princesa, 25, 6-2  
28008 Madrid

Barcelona, 28 de noviembre de 2018

Distinguido Presidente,

Mañana, mediante el desarrollo de la Asamblea Extraordinaria de Colegiados del Coapi de Barcelona, saldrá elegida una nueva Junta de Gobierno del mismo. Como sabes ningún miembro de mi última Junta se presenta en alguna de las candidaturas, aunque podrían haberse postulado al quedar extinguidas las inhabilitaciones tras haberse satisfecho el importe de la reclamación objeto de las mismas de acuerdo con el Artículo 46.1 e) de los Estatutos Generales. Era mejor no generar polémica.

Como fin de mi mandato y habiendo leído una última entrevista que te hicieron recientemente quiero por enésima vez recordarte varias cosas:

Después de años de infructuosos requerimientos y conversaciones para conseguir que se cumpliera con aquella parte de la Ley de Colegios Profesionales de Catalunya que hace referencia a las relaciones de nuestros colegios y el Consejo General y los restantes Colegios de España solo se consiguió consensuar que se procediera a la votación de diez principios básicos a tener en cuenta en la redacción del Convenio a suscribir. Es decir, no había ninguna imposición de un texto concreto sino la voluntad de, primero, negociarlo y, en su caso, suscribirlo. Como sabes por la mala aplicación de la regla de la doble mayoría en la votación, no se aceptaron los diez principios propuestos finalizando así cualquier posibilidad de seguir buscando un acuerdo.

Por causa de esta situación, las Asambleas Monográficas Extraordinarias de Colegiados de Barcelona, Lleida y Girona, decidieron suspender relaciones hasta que no se solucionara esta cuestión. Por tanto, es inadmisibles que en la entrevista mencionada hables de imposición unilateral de un texto y mucho menos de chantaje, como también has venido manifestando en otros foros.

Estoy convencido que sea quien fuere el nuevo presidente acatará las nuevas decisiones que se aprueben por las Asambleas Generales del Colegio de Barcelona y sobre la controvertida cuestión no me cabe ninguna duda que aunque sea mediante otros procedimientos seguirá exigiendo el cumplimiento de la ley catalana que también nos concierne.

Remitaré copia de este escrito a los restantes Presidentes de los Colegios de API de España.

Te acompaño copia de la carta enviada a todos los colegiados de Barcelona para que conozcas la situación en que después de 20 años de mi presidencia queda el Colegio.

Cordialmente,

Joan Ollé Bertrán  
Presidente del Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Barcelona